

Elaboración Legislativa y Supervisión: Ejemplos Internacionales

PARTE 1: ELABORACIÓN LEGISLATIVA

Este folleto le proporciona una comprensión del panorama global de la regulación de la IA ¹ y las diferentes prácticas que los parlamentos están utilizando en su función de supervisión². Fuente: Unión Interparlamentaria: Acciones Parlamentarias sobre Política de IA.

El «**Documento de Consulta sobre Regulación de la IA: Enfoques Emergentes en Todo el Mundo**» de la UNESCO identifica **nueve enfoques emergentes** para la regulación de la IA a nivel mundial:

Enfoque	Ejemplo Parlamentario
Enfoque Basado en Principios: Establece principios y valores éticos fundamentales (como la Recomendación de la UNESCO sobre Ética de la IA) para guiar el desarrollo y uso de la IA sin imponer obligaciones específicas.	República de Corea: "La Asamblea Nacional revisó 19 proyectos de ley relacionados con el desarrollo de la IA, con un enfoque en mejorar la responsabilidad social y la confiabilidad. En diciembre de 2024, estos proyectos de ley se consolidaron y adoptaron como una única legislación . La nueva ley estableció el plan de desarrollo de la IA del gobierno, creó el Comité Nacional de IA, estableció el Instituto de Investigación de Seguridad de la IA y formuló principios éticos de la IA que abarcan seguridad, confiabilidad y accesibilidad. La ley también incluye regulaciones para la IA de alto impacto y la IA generativa."
Enfoque Basado en Estándares: Delega poderes regulatorios a organizaciones de normalización para desarrollar estándares técnicos que guíen la implementación de reglas obligatorias (ej. la dependencia de la Ley de IA de la UE en estándares armonizados).	Austria: "En enero de 2024, se aprobó una ley para establecer un Centro de Servicios de IA. Este centro tiene la tarea de analizar marcos regulatorios de IA, realizar investigaciones, celebrar debates con expertos y proporcionar consultoría y apoyo tanto a instituciones públicas como privadas. También se espera que desempeñe un papel preparatorio clave en la implementación de la Ley de IA de la UE."
Enfoque Ágil y Experimentalista: Crea esquemas regulatorios flexibles como sandboxes y bancos de pruebas que permiten a las organizaciones probar innovaciones de IA bajo condiciones regulatorias relajadas con supervisión gubernamental.	Lituania: "En enero de 2025, el parlamento aprobó una propuesta del Ministerio de Economía e Innovación para acelerar el desarrollo de la IA en Lituania, que se convirtió en uno de los primeros países de la UE en lanzar un entorno regulatorio piloto para la IA, el llamado "AI sandbox". Las disposiciones adoptadas por el parlamento están consagradas en la Ley de Tecnología e Innovación y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información ."
Enfoque Facilitador y Habilitador: Se centra en construir condiciones habilitantes para una IA responsable a través del desarrollo de capacidades, el desarrollo de infraestructura,	Emiratos Árabes Unidos: "En diciembre de 2024, el Consejo Nacional Federal adoptó un conjunto de recomendaciones relacionadas con la política de IA. Las recomendaciones incluyen revisiones de las

<p>programas de alfabetización en IA y apoyo a la investigación.</p>	<p>leyes de gobernanza de datos y protección de datos personales, el establecimiento de una plataforma unificada de datos abiertos entre los sectores público y privado, apoyo a las <i>startups</i> de IA, el desarrollo de indicadores de rendimiento basados en IA para los servicios públicos y la expansión de las asociaciones público-privadas para la investigación y el desarrollo de la IA."</p>
<p>Enfoque de Adaptación de Leyes Existentes: Modifica regulaciones sectoriales específicas (salud, finanzas, educación) y leyes transversales (códigos penales, protección de datos, leyes laborales) para abordar los desafíos específicos de la IA de manera incremental.</p>	<p>Colombia: "En julio de 2025, se promulgó la Ley n.º 2502, que modifica el Código Penal para fortalecer las sanciones por fraude de identidad digital basado en IA, y en particular por delitos que involucren <i>deepfakes</i>. Además, la ley exige el establecimiento de un marco de política pública para combatir el fraude de identidad impulsado por la IA e incluye disposiciones sobre normas éticas, capacitación en ciberseguridad, desarrollo de tecnología de detección, transparencia de algoritmos, cooperación internacional y protocolos de respuesta a emergencias."</p>
<p>Enfoque de Mandatos de Acceso a la Información y Transparencia: Requiere la divulgación de información sobre los sistemas de IA, incluyendo cómo funcionan, qué datos utilizan y cómo se pueden impugnar las decisiones.</p>	<p>Túnez: "Un proyecto de ley para revisar exhaustivamente la ley de protección de datos existente del país se presentó a la Asamblea de Representantes del Pueblo en julio de 2025. La propuesta se centra en fortalecer el marco de protección de datos personales a través de medidas como la creación de una autoridad independiente de protección de datos y la designación de delegados de protección de datos en instituciones públicas. En particular, introduce cuatro nuevos artículos que regulan el uso de la IA, enfatizando los principios de transparencia, limitación de propósito y proporcionalidad tanto en el sector público como en el privado."</p>
<p>Enfoque Basado en el Riesgo: Adapta las obligaciones y requisitos en función de los niveles de riesgo evaluados de los sistemas de IA en contextos específicos (ejemplificado por las categorías de riesgo inaceptable, alto, limitado y mínimo de la Ley de IA de la UE).</p>	<p>Brasil: "Más de 40 proyectos de ley relacionados con la IA están actualmente en discusión en ambas cámaras del Congreso Nacional. Uno de ellos, el Proyecto de ley n.º 2338/2023, aprobado por el Senado en diciembre de 2024, es un marco legislativo integral inspirado en la Ley de IA de la UE que adopta un enfoque basado en el riesgo para la regulación de la IA. El proyecto de ley busca imponer regulaciones estrictas a los sistemas de IA de alto riesgo que podrían afectar la seguridad pública o los derechos humanos fundamentales. También exige el establecimiento de una nueva autoridad reguladora para supervisar la gobernanza de la IA y hacer cumplir el cumplimiento. La</p>

	<p>Cámara de Diputados estableció la Comisión Especial de Inteligencia Artificial en mayo de 2025, donde se espera que este proyecto de ley sea un foco clave de discusión.¹</p>
<p>Enfoque Basado en Derechos: Establece obligaciones específicamente para proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas a lo largo del ciclo de vida del sistema de IA.</p>	<p>India: "En julio de 2024, el Proyecto de Ley de la Autoridad Reguladora de Tecnología de Inteligencia Artificial Nacional se introdujo en el Consejo de Estados. El proyecto de ley tiene como objetivo establecer una Autoridad Reguladora de Tecnología de Inteligencia Artificial Nacional para regular y monitorear el uso de la IA y tecnologías relacionadas. En febrero de 2025, el Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial (Protección de los Derechos de los Empleados) se introdujo para salvaguardar los derechos de los empleados en el contexto de la adopción e implementación de la IA en el lugar de trabajo. El proyecto de ley busca regular el uso de tecnologías de IA en entornos profesionales mientras garantiza la transparencia durante todo el proceso de integración."</p>
<p>Enfoque de Responsabilidad: Asigna responsabilidad y sanciones (penales, administrativas o civiles) por usos problemáticos de los sistemas de IA.</p>	<p>Estados Unidos de América: "el proceso legislativo de la "Take it Down Act" se completó en abril de 2025 y fue promulgado por el Presidente en mayo. La ley aborda imágenes íntimas no consensuales y <i>deepfakes</i> generados por IA, exigiendo a las plataformas de redes sociales que eliminen contenido explícito e imponiendo sanciones penales por violaciones."</p>

El documento de investigación "Comparando Manzanas con Naranjas: Una Taxonomía para Navegar por el Panorama Global de la Regulación de la IA" proporciona un marco de **11 métricas** para comparar sistemáticamente los marcos regulatorios de la IA entre jurisdicciones¹³.

Métrica	Descripción
1. Estado	Si la legislación sobre IA ha sido formalmente adoptada como ley
2. Novedad	Si la legislación se desarrolla específicamente para gobernar la IA (nueva legislación) o adapta marcos legales existentes
3. Madurez del Panorama Jurídico Digital	"Avance y robustez generales del marco de gobernanza digital y de IA de una jurisdicción, incluidas estrategias integrales de IA y regulaciones adyacentes a la IA"
4. Alcance	Sectores sujetos a las regulaciones de IA: * Industria: empresas del sector privado y sus aplicaciones de IA * Gobierno/Agencias Federales: uso de IA dentro de entidades del sector público ¹⁸ * Individuos/Ciudadanos: uso de sistemas de IA por parte de individuos

5. Aplicación	Mecanismos para monitorear y hacer cumplir el cumplimiento: * Informes Continuos : actualizaciones periódicas para monitorear el cumplimiento * Auditorías de Terceros : evaluaciones independientes por parte de organizaciones externas * Agencia Existente o Nueva Agencia : aplicación manejada por organismos reguladores existentes o nuevas agencias * Responsabilidad : responsabilidad legal cuando los sistemas de IA causan daño * Cajas de Arena Regulatorias : entornos controlados para probar sistemas de IA
6. Sanciones	Poderes legales para garantizar el cumplimiento e imponer sanciones: * Cargos Penales : enjuiciamiento por acciones ilícitas o daños ²⁵ * Multas : sanciones financieras por incumplimiento * Órdenes Judiciales Temporales : órdenes legales para detener las operaciones del sistema de IA
7. Operacionalización	* Establecimiento de Estándares : puntos de referencia técnicos y de procedimiento para el desarrollo de la IA * Auditoría : auditorías internas o externas para evaluar el rendimiento del sistema de IA * Experiencia Técnica : si los marcos exigen experiencia técnica dentro de los organismos reguladores
8. Cooperación Internacional	Alineación con marcos globales como los principios de IA de la OCDE ³¹
9. Consulta a las Partes Interesadas	* Inclusión de la Sociedad Civil : compromiso con organizaciones no gubernamentales * Inclusión del Sector Privado : si las partes interesadas de la industria contribuyen al proceso legislativo
10. Enfoque Regulatorio	* Ex Ante : enfoque preventivo que aborda los riesgos antes de que surjan, enfatizando la aprobación previa a la comercialización * Ex Post : enfoque reactivo que evalúa los sistemas de IA después del despliegue, centrándose en evaluaciones retrospectivas y recursos legales
11. Capa de Regulación	* Centrada en la Tecnología : las regulaciones se dirigen a la infraestructura de IA (por ejemplo, modelos de fundación de doble uso) * Centrada en la Aplicación : el enfoque legislativo se centra en casos de uso específicos de IA (por ejemplo, calificación social, identificación biométrica)

El documento analiza cinco jurisdicciones pioneras:

Jurisdicción	Características Clave
Unión Europea	Ley de IA de la UE : "La Ley de IA de la UE ejemplifica un énfasis ex ante , que impone obligaciones detalladas basadas en el riesgo, como evaluaciones de conformidad previas a la comercialización, para aplicaciones de alto riesgo." "La Ley de IA de la UE, adoptada oficialmente en 2024, es considerada la regulación horizontal más holística de los sistemas de IA y ha influido en la legislación global de IA."
Estados Unidos	Orden Ejecutiva 14110 (Revocada en enero de 2025) : "A nivel tecnológico, la OE 14110 de EE. UU. introduce obligaciones vinculantes para las entidades del sector privado que desarrollan modelos de fundación de doble uso o controlan infraestructura de computación crítica. Estas incluyen requisitos de informes para sistemas que superen \$10^{26} FLOPS." "Aunque EE. UU. se inclina tradicionalmente fuertemente hacia vías ex post , la Orden Ejecutiva 14110 de Biden

	introduce características ex ante significativas, particularmente para modelos de IA de alta computación."
Canadá	Ley de IA y Datos (AIDA) - Pendiente: "Canadá, de manera similar, combina obligaciones ex ante , como evaluaciones de impacto y un Comisionado de IA y Datos encargado de monitorear los sistemas de IA de alto impacto, con la dependencia de las leyes de privacidad y consumidor establecidas para la aplicación ex post ."
China	Medidas Provisionales para Servicios de IA Generativa: "China manifiesta una filosofía ex ante más centralizada: sus Medidas Provisionales para la IA Generativa requieren que los desarrolladores registren modelos, realicen evaluaciones de seguridad y cumplan con las pautas de contenido y seguridad nacional antes del lanzamiento público." "Las regulaciones de China, como las Disposiciones sobre Servicios de Información de Internet de Síntesis Profunda (2022) y las Medidas Provisionales para Servicios de IA Generativa (2023) se dirigen a tecnologías, como la IA Generativa, y particularmente los <i>deepfakes</i> ."
Brasil	Proyecto de Ley de IA 2338/2023 - Pendiente: "Brasil se ha inspirado en el modelo basado en el riesgo de la UE: su propuesta de legislación de IA exige la clasificación de los sistemas de IA, evaluaciones de riesgo, requisitos de transparencia e incluye <i>sandboxes</i> regulatorios." "Si se promulga, será la primera ley integral de IA de América Latina." "La UE, Canadá y Brasil actualizaron sus propuestas regulatorias para incluir disposiciones para las GPAI (IA de propósito general), alineándose con el enfoque híbrido de la UE."

PARTE 2: SUPERVISIÓN

A: Acciones que los Parlamentos están Tomando en su Función de Supervisión

Los parlamentos están empleando una variedad de herramientas de supervisión para abordar las especificidades de la IA y los desafíos en torno a la supervisión de la Política de IA⁴⁹.

Consultas de Comisiones

Ecuador: "La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ha estado revisando ambos proyectos de ley y realizando audiencias de expertos. En la audiencia de noviembre de 2024, se invitó a especialistas del gobierno y del sector privado a proporcionar comentarios técnicos sobre el proyecto de ley de IA. En la audiencia de febrero de 2025, expertos de la industria del entretenimiento enfatizaron la necesidad de fortalecer los derechos de los creadores a medida que las herramientas de IA se vuelven más comunes."

Finlandia: "La Comisión para el Futuro también ha mantenido un fuerte enfoque en la IA, particularmente con respecto a la anticipación de desarrollos futuros y la promoción de respuestas políticas proactivas. En diciembre de 2024, la Comisión celebró una audiencia pública sobre los desafíos futuros y las necesidades de conocimiento de la sociedad finlandesa, recopilando ideas de expertos académicos y de la industria sobre las oportunidades y los riesgos asociados con los avances de la IA."

Comisiones Especializadas en IA

Australia: "El Senado estableció la Comisión Selecta sobre la Adopción de Inteligencia Artificial (IA) para investigar e informar sobre las oportunidades e impactos derivados de la adopción de tecnologías de IA en Australia. La comisión recopiló presentaciones de personas que compartían sus experiencias y opiniones sobre la IA y llevó a cabo seis audiencias públicas. El informe final de la Comisión, presentado en noviembre de 2024, incluye recomendaciones para introducir legislación para regular los usos de IA de alto

riesgo, mejorar el apoyo financiero y no financiero para fortalecer las capacidades de IA, proteger los derechos de los trabajadores y gestionar los costos ambientales asociados con el crecimiento de la infraestructura de IA."

Polonia: "En enero de 2024, la Comisión de Digitalización, Innovación y Tecnologías Modernas del Sejm estableció la Subcomisión Permanente sobre Inteligencia Artificial y Transparencia Algorítmica. La subcomisión ha participado en debates sobre los aspectos éticos de la creación, implementación y uso de sistemas de IA y ha examinado la Ley de IA de la UE en relación con el sistema de justicia polaco."

Tailandia: "A principios de 2024, la Cámara de Representantes estableció la Comisión *Ad-hoc* sobre la Consideración y el Estudio del Control y la Promoción del Uso de la IA. La Comisión ha abordado una variedad de recomendaciones de políticas, incluido el desarrollo de una estrategia nacional de IA, el fortalecimiento de las asociaciones público-privadas y el establecimiento de agencias reguladoras especializadas. En marzo de 2025, la Comisión organizó un taller sobre IA generativa. El evento brindó la oportunidad de compartir conocimientos sobre tecnologías de IA generativa, así como de discutir sus ventajas y desventajas, y los riesgos éticos asociados. Los participantes también exploraron estrategias para integrar eficazmente la IA en la vida diaria y las operaciones organizacionales."

Escrutinio Presupuestario

Singapur: "En noviembre de 2024, la Comisión de Estimaciones presentó su informe sobre el presupuesto para el año fiscal 2024–2025 al parlamento. Este informe incluyó las conclusiones de una investigación sobre la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2.0 (NAIS 2.0). Proporcionó recomendaciones sobre áreas de mejora en los programas de apoyo al desarrollo de la fuerza laboral de IA del gobierno, así como sugerencias para mejorar aún más la línea de investigación de IA del país."

Audiencias de Expertos

Baréin: "En octubre de 2024, el Consejo de la Shura, en colaboración con el Centro de Investigación y Desarrollo de Inteligencia Artificial Nasser (NAIRDC), celebró una sesión de debate titulada *Tendencias futuras y adopción de oportunidades de IA y ampliación del papel del parlamento para abordarlas*. La sesión se centró en las futuras aplicaciones de la IA y las estrategias para desarrollar leyes que garanticen el uso ético y la transparencia."

Establecimiento de Organismos Especializados

Austria: "En enero de 2024, se aprobó una ley para establecer un Centro de Servicios de IA. Este centro tiene la tarea de analizar marcos regulatorios de IA, realizar investigaciones, celebrar debates con expertos y proporcionar consultoría y apoyo tanto a instituciones públicas como privadas. También se espera que desempeñe un papel preparatorio clave en la implementación de la Ley de IA de la UE."

Türkiye: "La Comisión Parlamentaria de Investigación sobre la IA se estableció en enero de 2025. Se espera que la Comisión examine los impactos de la IA en los individuos y la sociedad, recopile ideas de expertos en instituciones relevantes y discuta el desarrollo de un marco legal. Se anticipa que el informe que está preparando actualmente la Comisión hará una contribución clave a la configuración de la economía de la IA del país y a la guía de su dirección política."

Resoluciones y Mociones

Bélgica: "En octubre de 2024, se propuso una resolución instando al gobierno a establecer políticas sobre el uso de la IA en el lugar de trabajo. La resolución, que aborda las condiciones de trabajo, el derecho laboral, la protección de la privacidad, la adopción de nuevas tecnologías y el procesamiento de datos, busca proteger los derechos de los trabajadores en medio de los cambios impulsados por la IA en el lugar de trabajo y promover una transición digital equilibrada y eficiente."

Kenia: "En abril de 2023, se introdujo una moción en la Asamblea Nacional para formular un marco regulatorio para la IA. La moción insta al gobierno a establecer un marco de

gobernanza y pautas éticas para prevenir el posible uso indebido de la IA y a desarrollar un programa de concientización pública para mejorar la comprensión de la tecnología."

Grupos de Trabajo/Cáucuses

Mongolia: "Se estableció un grupo parlamentario sobre IA y *big data* en agosto de 2024. El objetivo del grupo es apoyar el desarrollo de marcos legales y regulatorios para tecnologías emergentes y mejorar la eficiencia de las operaciones gubernamentales a través de la IA y soluciones basadas en datos. Como parte del trabajo de divulgación del grupo, los miembros celebraron debates con maestros y estudiantes para explorar cómo se podría aplicar la IA para hacer que la administración pública sea más inteligente y abordar los desafíos sociales clave."

Marruecos: "Dentro de la Cámara de Representantes, un grupo de trabajo de parlamentarios dedicado a la IA participa activamente en el trabajo sobre este tema. Se han celebrado múltiples talleres y reuniones en 2025 sobre temas como el marco regulatorio de la IA, el impacto social de la IA y la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas. En su informe de mayo de 2025, el grupo destacó los beneficios de la IA, al tiempo que subrayó la necesidad de un marco legal y ético para regir su uso. El informe también señaló que la IA podría mejorar el análisis y la comunicación de la opinión pública, remodelando potencialmente la forma en que el parlamento responde a las necesidades sociales. Se espera que informe la futura legislación relacionada con la IA."

B: Mecanismos/Organismos de Supervisión Especializados

Las características de los sistemas de IA han llevado a la introducción de **mecanismos especializados** en ciertos países con conexiones con el parlamento.

Estos incluyen evaluaciones de impacto, registros públicos, auditorías independientes y organismos de supervisión especializados.

Registros Públicos de Algoritmos

Finlandia/Registro Público de IA de la Ciudad de Helsinki: "Helsinki ha desarrollado un registro público de IA para mejorar la transparencia y facilitar la participación cívica en las auditorías de los sistemas de IA del gobierno. Este registro contiene documentación detallada sobre los sistemas de IA implementados, su propósito previsto, riesgos, medidas de mitigación y canales de retroalimentación para las partes interesadas. El registro se posiciona como una herramienta de gobernanza clave para la transparencia y la supervisión operativa de la IA gubernamental."

Países Bajos: "Los Países Bajos han implementado un Registro Nacional de Algoritmos. Proporciona información estandarizada sobre el objetivo, los datos y los riesgos de cada sistema."

Evaluaciones de Impacto

Reino Unido: "Los organismos reguladores del Reino Unido han publicado plantillas de evaluación de impacto estandarizadas para el uso de la IA por parte de las autoridades públicas, especialmente en torno a usos de alto impacto en sectores como la atención médica y el bienestar social."

Auditorías Independientes

Ley de IA de la UE – Obligaciones de Registro y Auditorías de Terceros: "La Ley de IA de la UE exige auditorías independientes de terceros para los sistemas de IA de alto riesgo (como los utilizados en la calificación crediticia, la aplicación de la ley o la infraestructura crítica). Las organizaciones deben registrar dichos sistemas en una base de datos a nivel de la UE y realizar evaluaciones de conformidad, incluidas revisiones de gobernanza a nivel de entidad, documentación operativa y revisión de código no sustantiva."

Propuestas Regulatorias Canadienses: "El enfoque propuesto por Canadá faculta a un comisionado independiente (que informa al parlamento) para ordenar auditorías de implementaciones de IA de alto riesgo o perjudiciales, asegurando así una sólida independencia parlamentaria en la supervisión."

Organismos de Supervisión de la IA Especializados

Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA): "Como el primer supervisor de IA dedicado en la UE, la eficacia de AESIA depende completamente de su presupuesto. Requiere fondos para contratar personal técnico altamente especializado que pueda inspeccionar algoritmos. El parlamento debe garantizar que los reguladores y los organismos de supervisión estén adecuadamente financiados."